



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Secretaría de Juicios Originarios

FRIGORIFICO NOVARA S.A. c/ MENDOZA PROVINCIA DE s/ACCION DECLARATIVA
(ART. 322 COD. PROCESAL) - 5321/2014

Buenos Aires, de agosto de 2020. AMC

Se agrega el escrito ingresado digitalmente por la parte actora el 13 de agosto de 2020, "ALEGA", y se lo provee:

Resérvese en secretaría el alegato presentado por la parte actora.

